



*La Legislatura de la Provincia de Córdoba
Sanciona con fuerza de*

Ley: 9902

Artículo 1º.- *Modifícase el Radio Municipal de la localidad de Tío Pujio, ubicada en el Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102, según el plano confeccionado por la citada Municipalidad, el que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente Ley, de acuerdo a la descripción de los siguientes polígonos:*

Polígono “A” (Área Urbana), formado por los siguientes lados:

Lado 1-2: *de un mil doscientos noventa y nueve metros con treinta y cuatro centímetros (1.299,34 m) que se extiende con rumbo Sudeste formando el lado Noreste de la localidad de Tío Pujio, materializado por el alambrado Noreste de calle Perú que separa el actual sector urbano del rural, desde el **Vértice N° 1** (X=6429063,18 - Y=4466717,99), punto de inicio del polígono, ubicado en su extremo Norte en la intersección del lado Noroeste de calle Mendoza con el lado Noreste de calle Perú, hasta llegar al **Vértice N° 2** (X=6428025,91 - Y=4467500,54).*

Lado 2-2a: *de seiscientos tres metros con noventa y seis centímetros (603,96 m) que se prolonga con orientación Sudoeste hasta alcanzar el **Vértice N° 2a** (X=6427662,25 - Y=4467018,34).*

Lado 2a-2b: *de ciento noventa y ocho metros con ochenta y cuatro centímetros (198,84 m) que corre con dirección Sudeste hasta arribar al **Vértice N° 2b** (X=6427475,26 - Y=4467085,95).*

Lado 2b-2c: de ciento noventa metros (190,00 m) que se proyecta con sentido Noroeste hasta localizar el **Vértice N° 2c** (X=6427626,97 - Y=4466971,56).

Lado 2c-3: de ochocientos treinta y un metros con noventa y cinco centímetros (831,95 m) que se desarrolla con trayectoria Sudoeste hasta encontrar el **Vértice N° 3** (X=6427126,02 - Y=4466307,33). Los lados ubicados entre los **Vértices Nros. 2 y 3** forman el límite Sudeste de la localidad de Tío Pujio y se encuentran materializados por alambrados.

Lado 3-4: de un mil seiscientos treinta y cuatro metros con veinticuatro centímetros (1.634,24 m) que se extiende con rumbo Noroeste, formando el límite Sudoeste de la localidad de Tío Pujio, por una línea imaginaria que corre en forma paralela a ciento cuarenta metros (140,00 m) al Sudoeste del lado Sudoeste de calle Buenos Aires y pasa a cincuenta y tres metros (53,00 m) al Sudoeste de los fondos actuales del Cementerio Municipal, atravesando las Parcelas Rurales 311-4526, 311-4627 y 311-4726 hasta llegar al **Vértice N° 4** (X=6428431,05 - Y=4465323,63).

Lado 4-5: de ochocientos treinta y un metros con cuarenta y cinco centímetros (831,45 m) que se prolonga con orientación Noreste y está constituido por los límites de la “Planta Láctea de Saputo” (antes La Paulina de Abolio y Rubio), Parcela 311-5026, materializado primero por alambrado y luego por muros hasta alcanzar el **Vértice N° 5** (X=6428929,89 - Y=4465988,80), situado sobre el alambrado Norte de los terrenos del Ferrocarril General Bartolomé Mitre.

Lado 5-6: de trescientos treinta y dos metros con cincuenta y un centímetros (332,51 m) que corre con dirección Sudeste, materializado por el alambrado Noreste de los terrenos del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, hasta arribar al **Vértice N° 6** (X=6428664,39 - Y=4466188,98).

Lado 6-1: de seiscientos sesenta y dos metros con cuarenta y nueve centímetros (662,49 m) que se proyecta con sentido Noreste, materializado por un alambrado que es el límite Noroeste de calle Mendoza hasta localizar el **Vértice N° 1**, cerrando así el Polígono “A” (Área Urbana), que ocupa una superficie de doscientas veintidós hectáreas, cuatro mil seiscientos setenta y dos metros cuadrados (222 has, 4.672,00 m²).

Polígono “B” (destinado a residuos urbanos): se accede partiendo de la intersección de calles República Argentina y Maipú del Polígono A (Área Urbana) desplazándose un mil novecientos cincuenta metros (1.950,00 m) en dirección Noreste por un camino público, y está formado por los siguientes lados:

Lado 7-8: de seiscientos cuarenta y nueve metros (649,00 m) que se desarrolla con trayectoria Sudeste desde el **Vértice N° 7** (X=6430335,27 - Y=4469012,77), punto de inicio del polígono, hasta encontrar el **Vértice N° 8** (X=6429817,85 - Y=4469404,54).

Lado 8-9: de seiscientos cuarenta y seis metros con ochenta centímetros (646,80 m) que se extiende con rumbo Sudoeste hasta llegar al **Vértice N° 9** (X=6429427,59 - Y=4468888,73).

Lado 9-10: de seiscientos cuarenta y nueve metros (649,00 m) que se prolonga con orientación Noroeste hasta alcanzar el **Vértice N° 10** (X=6429945,01 - Y=4468496,97).

Lado 10-7: de seiscientos cuarenta y seis metros con ochenta centímetros (646,80 m) que corre con dirección Noreste hasta arribar al **Vértice N° 7**, cerrando así el Polígono “B” (destinado a residuos urbanos), que ocupa una superficie de cuarenta y una hectáreas, nueve mil setecientos setenta y tres metros cuadrados (41 has, 9.773,00 m²).

Todos los lados de este polígono están materializados por alambrados y el mismo fue adquirido por la Municipalidad de Tío

Pujio como Parcela 311-5133, formando parte de un lote de mayor superficie que fue subdividido por plano de mensura y subdivisión tramitado en Expediente N° 0033-44139/2000 de la Dirección General de Catastro.

Polígono “C” (Escuela “Rosario Valentina Navarro”): se accede partiendo de la intersección de calles República Argentina y Maipú del Polígono “A” (Área Urbana) desplazándose once mil ochocientos metros (11.800,00 m) en dirección al Noreste por un camino público. Todos sus lados se encuentran materializados por alambrados, y en mayor superficie corresponde a la Parcela 273-0442. Está definido por los siguientes lados:

Lado 11-12: de noventa y siete metros con sesenta y nueve centímetros (97,69 m) que se proyecta con sentido Sudeste desde el ***Vértice N° 11*** (X=6433980,36 - Y=4473733,65), punto de inicio del polígono, hasta llegar al ***Vértice N° 12*** (X=6433953,25 - Y=4473827,51).

Lado 12-13: de ciento un metros con noventa y cuatro centímetros (101,94 m) que se desarrolla con trayectoria Sudeste lindando con camino público hasta encontrar el ***Vértice N° 13*** (X=6433853,37 - Y=4473807,05).

Lado 13-14: de noventa y seis metros con sesenta y un centímetros (96,61 m) que se extiende con rumbo Noroeste hasta llegar al ***Vértice N° 14*** (X=6433881,46 - Y=4473714,61).

Lado 14-11: de cien metros con setenta y dos centímetros (100,72 m) que se prolonga con orientación Noroeste hasta alcanzar el ***Vértice N° 11***, cerrando así el Polígono “C” (Escuela “Rosario Valentina Navarro”), que ocupa una superficie de nueve mil ochocientos dos metros cuadrados (9.802,00 m²).

Polígono “D” (Colonia “Santa Rita”): se accede partiendo de la intersección de calles República Argentina y Maipú del Polígono “A” (Área Urbana) desplazándose cuatro mil quinientos metros (4.500,00 m) en dirección al Noreste por un camino público y de

allí con dirección Norte nueve mil novecientos metros (9.900,00 m). Sus lados, que se detallan a continuación, se encuentran materializados por alambrados, a excepción de parte de su extremo Este que linda con camino público:

Lado 15-16: *de quinientos cuarenta y seis metros con noventa y dos centímetros (546,92 m) que corre con dirección Sur desde el Vértice N° 15 (X=6439962,15 - Y=4469467,84), punto de inicio del polígono, hasta arribar al Vértice N° 16 (X=6439415,84 - Y=4469493,50).*

Lado 16-17: *de ciento veintiséis metros con veintidós centímetros (126,22 m) que se proyecta con sentido Oeste hasta localizar el Vértice N° 17 (X=6439405,29 - Y=4469367,72).*

Lado 17-18: *de doscientos cuarenta y cuatro metros con veinticuatro centímetros (244,24 m) que se desarrolla con trayectoria Noroeste hasta arribar al Vértice N° 18 (X=6439589,68 - Y=4469207,56).*

Lado 18-19: *de trescientos sesenta metros con ochenta centímetros (360,80 m) que se extiende con rumbo Norte hasta llegar al Vértice N° 19 (X=6439950,20 - Y=4469193,43).*

Lado 19-15: *de doscientos setenta y cuatro metros con sesenta y siete centímetros (274,67 m) que se prolonga con orientación Este hasta alcanzar el Vértice N° 15, cerrando así el Polígono “D” (Colonia “Santa Rita”), que ocupa una superficie de trece hectáreas, siete mil ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados (13 has, 7.869,00 m²).*

Polígono “E” (Escuela “Mariano Moreno” - Campo “La Margarita”): *se accede partiendo de la intersección de calles República Argentina y Maipú del Polígono “A” (Área Urbana) desplazándose cuatro mil quinientos metros (4.500,00 m) en dirección Noreste por un camino público y de allí veinte mil metros (20.000,00 m) con dirección Norte. Se encuentra ubicado sobre el camino público a la localidad de Los Zorros y sus límites*

corresponden a la Parcela 273-3333, los que se encuentran materializados por alambrados, a excepción del costado Este, contra el camino, que se materializa por una verja de mampostería. Sus lados son:

Lado 20-21: de cuarenta y siete metros con setenta y seis centímetros (47,76 m) que corre con dirección Sur por el camino público desde el **Vértice N° 20** ($X=6449130,83 - Y=4470314,31$), punto de inicio del polígono, hasta arribar al **Vértice N° 21** ($X=6449083,07 - Y=4470313,60$).

Lado 21-22: de noventa y seis metros con noventa y seis centímetros (96,96 m) que se proyecta con sentido Oeste hasta localizar el **Vértice N° 22** ($X=6449081,45 - Y=4470216,65$).

Lado 22-23: de cuarenta y siete metros con setenta y seis centímetros (47,76 m) que se desarrolla con trayectoria Norte hasta encontrar el **Vértice N° 23** ($X=6449129,20 - Y=4470217,36$).

Lado 23-20: de noventa y seis metros con noventa y seis centímetros (96,96 m) que se extiende con rumbo Este hasta llegar al **Vértice N° 20**, cerrando así el Polígono "E" (Escuela "Mariano Moreno" - Campo "La Margarita"), que ocupa una superficie de cuatro mil seiscientos veintiocho metros cuadrados ($4.628,00 \text{ m}^2$).

Polígono "F" (Escuela "Martín Fierro" - Estancia "El Mirador"): se accede partiendo de la intersección de calles República Argentina y Maipú del Polígono "A" (Área Urbana) desplazándose cuatro mil quinientos metros (4.500,00 m) en dirección al Noreste por un camino público y de allí catorce mil quinientos metros (14.500,00 m) con dirección Norte; luego siete mil novecientos metros (7.900,00 m) hacia el Oeste y finalmente un mil doscientos metros (1.200,00 m) al Norte. Sus límites se encuentran materializados por alambrados y corresponden a la Parcela 273-2718. Sus lados son:

Lado 24-25: de noventa y ocho metros con noventa y tres centímetros (98,93 m) que corre con dirección Sudeste desde el **Vértice N° 24** (X=6445351,21 - Y=4461759,64), punto de inicio del polígono, hasta llegar al **Vértice N° 25** (X=6445331,45 - Y=4461856,57).

Lado 25-26: de noventa y ocho metros con cincuenta centímetros (98,50 m) que se proyecta con sentido Sur hasta localizar el **Vértice N° 26** (X=6445232,96 - Y=4461857,56).

Lado 26-27: de noventa y ocho metros con doce centímetros (98,12 m) que se desarrolla con trayectoria Noroeste hasta encontrar el **Vértice N° 27** (X=6445253,50 - Y=4461761,62).

Lado 27-24: de noventa y siete metros con setenta y tres centímetros (97,73 m) que se extiende con rumbo Norte hasta llegar al **Vértice N° 24**, cerrando así el Polígono "F" (Escuela "Martín Fierro" - Estancia "El Mirador"), que ocupa una superficie de nueve mil cuatrocientos treinta y un metros cuadrados (9.431,00 m²).

Polígono "G" (Escuela "Constancio C. Vigil"): se accede saliendo de la localidad de Tío Pujio por Ruta Nacional N° 9 desplazándose cinco mil ochocientos metros (5.800,00 m) hacia el Noroeste y luego dos mil seiscientos metros (2.600,00 m) al Noreste. Se encuentra ubicado en un cruce de caminos públicos con dos (2) de sus lados frente a dichos caminos. Sus límites se encuentran materializados por alambrados y corresponden a la Parcela 273-0725. Sus cuatro (4) lados, que se describen a continuación, tienen una longitud de cien metros (100,00 m) cada uno:

Lado 28-29: que se prolonga con orientación Sudeste desde el **Vértice N° 28** (X=6435187,60 - Y=4464668,59), punto de inicio del polígono, en su extremo Norte hasta alcanzar el **Vértice N° 29** (X=6435107,62 - Y=4464728,41).

Lado 29-30: que corre con dirección Sudoeste hasta arribar al **Vértice N° 30** (X=6435047,55 - Y=4464648,59).

Lado 30-31: que se proyecta con sentido Noroeste hasta localizar el **Vértice N° 31** (X=6435127,52 - Y=4464588,55).

Lado 31-28: que se desarrolla con trayectoria Noreste hasta encontrar el **Vértice N° 28**, cerrando así el Polígono “G” (Escuela “Constancio C. Vigil”), que ocupa una superficie de una hectárea (1 ha).

Polígono “H” (Escuela “John F. Kennedy”): se accede saliendo de la localidad de Tío Pujio por el camino público contiguo al Sur de las vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre desplazándose tres mil doscientos metros (3.200,00 m) hacia el Noroeste y luego nueve mil seiscientos cincuenta metros (9.650,00 m) al Sudoeste. Sus límites se encuentran materializados por alambrados y corresponden a la Parcela 311-4607. Sus lados son:

Lado 32-33: de ciento treinta ocho metros con noventa y dos centímetros (138,92 m) que se extiende con rumbo Sudeste frente al camino público desde el **Vértice N° 32** (X=6427749,17 - Y=4456434,34), punto de inicio del polígono, hasta llegar al **Vértice N° 33** (X=6427686,73 - Y=4456558,44).

Lado 33-34: de cincuenta y tres metros con noventa y un centímetros (53,91 m) que se prolonga con orientación Sudoeste hasta alcanzar el **Vértice N° 34** (X=6427635,11 - Y=4456542,88).

Lado 34-35: de ciento treinta y nueve metros con setenta y seis centímetros (139,76 m) que corre con dirección Noroeste hasta arribar al **Vértice N° 35** (X=6427697,08 - Y=4456417,62).

Lado 35-32: de cincuenta y cuatro metros con setenta y un centímetros (54,71 m) que se proyecta con sentido Noreste hasta localizar el **Vértice N° 32**, cerrando así el Polígono “H”

(Escuela “John F. Kennedy”), que ocupa una superficie de siete mil cuatrocientos sesenta y nueve metros cuadrados (7.469,00 m²).

Polígono “I”, (Colonia San Antonio de Yucat - Escuela “Fray Reginaldo Delgado”): se accede saliendo de la localidad de Tío Pujio por Ruta Nacional N° 9 desplazándose tres mil doscientos metros (3.200,00 m) hacia el Noroeste, se cruzan las vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre y luego trece mil setecientos cincuenta metros (13.750,00 m) hacia el Sudoeste y cuatro mil novecientos metros (4.900,00 m) al Noreste. La escuela está cerrada por alambrados y el polígono se define por los siguientes lados:

Lado 36-37: de cincuenta metros con un centímetro (50,01 m) que se desarrolla con trayectoria Sudeste frente al camino público desde el **Vértice N° 36** (X=6425185,14 - Y=4451454,34), punto de inicio del polígono, hasta encontrar el **Vértice N° 37** (X=6425174,01 - Y=4451503,09).

Lado 37-38: de noventa y nueve metros con diez centímetros (99,10 m) que se extiende con rumbo Sudoeste hasta llegar al **Vértice N° 38** (X=6425077,15 - Y=4451482,19).

Lado 38-39: de cuarenta y nueve metros con ochenta y cinco centímetros (49,85 m) que se prolonga con orientación Noroeste hasta alcanzar el **Vértice N° 39** (X=6425087,54 - Y=4451433,43).

Lado 39-36: de noventa y nueve metros con ochenta y dos centímetros (99,82 m) que corre con dirección Noreste hasta arribar al **Vértice N° 36**, cerrando así el Polígono “I” (Colonia San Antonio de Yucat - Escuela “Fray Reginaldo Delgado”), que ocupa una superficie de cuatro mil novecientos sesenta y seis metros cuadrados (4.966,00 m²).

Polígono “J” (Cementerio de Colonia San Antonio de Yucat), formado por los siguientes lados:

Lado 40-41: de cincuenta y siete metros con setenta centímetros (57,70 m) que se proyecta con sentido Sudeste, materializado por muro de mampostería, desde el **Vértice N° 40** (X=6425440,47 - Y=4451709,18), punto de inicio del polígono, hasta llegar al **Vértice N° 41** (X=6425430,40 - Y=4451765,99).

Lado 41-42: de ochenta metros con cuarenta centímetros (80,40 m) que se desarrolla con trayectoria Sudeste, materializado por muro de mampostería, hasta encontrar el **Vértice N° 42** (X=6425351,59 - Y=4451750,04).

Lado 42-43: de cincuenta y siete metros con cuarenta y tres centímetros (57,43 m) que se extiende con rumbo Noroeste, materializado por alambrado, hasta llegar al **Vértice N° 43** (X=6425361,62 - Y=4451693,49).

Lado 43-40: de ochenta metros con cuarenta y un centímetros (80,41 m) que se prolonga con orientación Noreste, materializado por un muro de mampostería, hasta alcanzar el **Vértice N° 43**, cerrando así el Polígono "J" (Cementerio de Colonia San Antonio de Yucat), que ocupa una superficie de cuatro mil seiscientos veintisiete metros cuadrados (4.627,00 m²).

Polígono "K" (Escuela "Fray Justo Santa María de Oro"): se accede saliendo de la localidad de Tío Pujio por el camino público contiguo al Sur de las vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre desplazándose seiscientos metros (600,00 m) hacia el Noroeste y luego cinco mil doscientos metros (5.200,00 m) hacia el Sudoeste, ubicado en un cruce de caminos. Todos sus lados se encuentran materializados por alambrados y corresponden a la Parcela 311-4317. Ellos son:

Lado 44-45: de noventa y tres metros con treinta y siete centímetros (93,37 m) que corre con dirección Sudeste desde el **Vértice N° 44** (X=6426317,40 - Y=4461539,97), punto de inicio del polígono, hasta arribar al **Vértice N° 45** (X=6426242,79 - Y=4461596,11).

Lado 45-46: de noventa y tres metros con veinticinco centímetros (93,25 m) que se proyecta con sentido Sudoeste hasta localizar el **Vértice N° 46** (X=6426187,07 - Y=4461521,34).

Lado 46-47: de noventa y dos metros con ochenta y seis centímetros (92,86 m) que se desarrolla con trayectoria Noroeste, frente al camino público, hasta encontrar el **Vértice N° 47** (X=6426261,01 - Y=4461465,18).

Lado 47-44: de noventa y tres metros con sesenta y siete centímetros (93,67 m) que se extiende con rumbo Noreste, frente al camino público, hasta llegar al **Vértice N° 44**, cerrando así el Polígono "K" (Escuela "Fray Justo Santa María de Oro"), que ocupa una superficie de ocho mil setecientos dos metros cuadrados (8.702,00 m²).

Polígono "L" (Escuela "Fray Venancio Taborda"): se accede partiendo del extremo Sur del Polígono "A" (Área Urbana) desde la intersección de calles Buenos Aires y San Juan dirigiéndose hacia del Sudeste nueve mil seiscientos metros (9.600,00 m). Sus lados se encuentran materializados por alambrados y comprenden la Parcela 311-3512, en mayor superficie. Ellos son:

Lado 48-49: de setenta y nueve metros con cuatro centímetros (79,04 m) que se prolonga con orientación Sudeste desde el **Vértice N° 48** (X=6420902,68 - Y=4460193,51), punto de inicio del polígono, hasta alcanzar el **Vértice N° 49** (X=6420890,69 - Y=4460271,64).

Lado 49-50: de setenta metros con sesenta y tres centímetros (70,63 m) que corre con dirección Sudoeste, frente a camino público, hasta arribar al **Vértice N° 50** (X=6420822,60 - Y=4460252,90).

Lado 50-51: de setenta y ocho metros con cincuenta y siete centímetros (78,57 m) que se proyecta con sentido Noroeste, frente a camino público, hasta localizar el **Vértice N° 51** (X=6420835,95 - Y=4460175,47).

Lado 51-48: de sesenta y nueve metros con trece centímetros (69,13 m) que se desarrolla con trayectoria Noreste hasta encontrar el **Vértice N° 48**, cerrando así el Polígono “L” (Escuela “Fray Venancio Taborda”), que ocupa una superficie de cinco mil cuatrocientos setenta y seis metros cuadrados (5.476,00 m²).

Polígono “M” (Escuela “20 de Junio”): se accede saliendo de la localidad de Tío Pujio por Ruta Nacional N° 9 desplazándose diez mil seiscientos metros (10.600,00 m) hacia el Sudeste, luego dos mil quinientos metros (2.500,00 m) al Sudoeste y por último quinientos metros (500,00 m) al Noroeste. Sus límites corresponden a la Parcela 311-2637 y se encuentran materializados por alambrados, a excepción de su lado Sudoeste en el quedan algunos postes de vestigio. Sus lados son:

Lado 52-53: de ochenta metros con setenta y siete centímetros (80,77 m) que se extiende con rumbo Sudeste frente al camino público, desde el **Vértice N° 52** (X=6417833,24 - Y=4471038,11), punto de inicio del polígono, hasta llegar al **Vértice N° 53** (X=6417768,20 - Y=4471085,98).

Lado 53-54: de ciento sesenta y cuatro metros con veintiocho centímetros (164,28 m) que se prolonga con orientación Sudoeste hasta alcanzar el **Vértice N° 54** (X=6417665,78 - Y=4470957,54).

Lado 54-55: de ochenta metros con setenta y siete centímetros (80,77 m) que corre con dirección Noroeste hasta arribar al **Vértice N° 55** (X=6417730,83 - Y=4470909,66).

Lado 55-52: de ciento sesenta y cuatro metros con veintiocho centímetros (164,28 m) que se proyecta hacia el Noreste hasta encontrar el **Vértice N° 52**, cerrando así el Polígono “M” (Escuela “20 de Junio”), que ocupa una superficie de una hectárea tres mil doscientos cincuenta y nueve metros cuadrados (1 ha, 3.259,00 m²).

La superficie total del Radio Municipal de la localidad de Tío Pujio es de doscientas ochenta y seis hectáreas, seiscientos setenta y cuatro metros cuadrados (286 has, 674,00 m²).

Artículo 2º.- *Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.*

***DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL,
EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- - - - -***

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

HÉCTOR OSCAR CAMPANA
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA